

BOLETIN MES DE MAYO 2016

FELIZ DIA DEL TRABAJADOR

Horario de atención al Público en sede de la Cooperativa sita en calle Fabián y Elina (Torre Tanque): L a V de 8 a 13hrs. y Sábados de 9 a 13hrs.
Tel. / Fax: (0223) 463-0140/0374. info@cooperativasdlp.com.ar; secretaria@cooperativasdlp.com.ar

1) Comunicación:

La Cooperativa a través de los Boletines Mensuales hace efectiva la comunicación entre el asociado/usuario y la entidad. Brindando información adecuada para el uso racional y responsable del agua potable, para evitar contravenciones a las ordenanzas municipales, leyes Provinciales y Nacionales y al mismo Reglamento de Servicio, decreto 878/03, Ley 13154 y a su ente regulador Ocabá.

Además de estos boletines, se ha trabajado en una página Web, la cual se actualiza constantemente, en ella pueden encontrar los formularios para las distintas solicitudes, los aranceles de los diferentes trámites, la cartelera de las actividades en el SUM de la Cooperativa, los trabajos solidarios que realiza la Cooperativa, las multas a cobrar por cada contravención, la prevención de daños, y las necesidades que debemos cumplir ambos Ud. como socio/usuario, nosotros como prestador del servicio.

Muy Importante: hemos agregado una pestaña con las respuestas a las preguntas frecuentes de todos Uds. y así poder abreviar todo trámite y reclamo.

2) No se olvide de Regularizar la Titularidad

Todo Asociado deberá cumplir con el Trámite de Regularización de Titularidad, presentando la documentación pertinente ante la Cooperativa.

Sr. Asociado/usuario le corresponde informar:

a) Si la propiedad se encuentra en **posición temporal de otra persona (un tercero)** como en el caso de alquiler de la misma, sea tenga un contrato de 24 y/o 36 meses, deberá presentar fotocopia del contrato de alquiler y DNI del Locatario, a esta Cooperativa. Lo mismo aplica para los Comercios a fin de extender el Certificado de Servicio ante la Municipalidad el cual le es requerido.

De esta manera habilita ante la Cooperativa al **Locatario a formular reclamos** acerca del consumo de agua y pérdidas y reposición de caja o cambio de medidor, sino **El SOCIO** será quien deba hacerlos.

b) El socio, es el único que puede hacer reclamos, cambios de domicilio postal, adhesión o baja al débito directo, adhesión a la factura digital por mail, es por ello NO SE TOMARAN RECLAMOS de otras personas que no sea el SOCIO así como cambios en las diferentes opciones antes mencionadas.

Todo **cambio de actividad en su propiedad**, debe ser informada a esta Cooperativa en orden de no transgredir el Reglamento de Servicio, Decreto 878/03. "Ley Nacional de defensa del Consumidor 24.568 Art. 31".

Recuerde que tener al día su documentación en esta Cooperativa. Todo reclamo fuera de este tiempo y sin dar cumplimiento a lo requerido será denegado.

c) Todo **reclamo debe ser formulado por sí mismo mediante nota**, en el caso de ser por conceptos de facturación, recuerde que debe ingresar dicho reclamo **hasta 30 días después del vencimiento** de la factura sobre la que reclama.

d) **El no recibir la factura a tiempo no le exime de abonar la misma.**

e) Al haberse cumplido los plazos de notificaciones y se encuentra en mora y si tanto el primer aviso (Carta Amarilla) como el segundo Aviso (Carta Documento) se han cruzado con el pago de la deuda, **se le imputaran de todas formas los cargos de los mismos porque han sido enviados en tiempo y forma.**

f) En caso de que realice un pago o transferencia de la factura por homebanking, **NO OLVIDAR ENVIAR EL COMPROBANTE**, por mail o por fax, indicando el número de medidor o manzana y lote, porque sin dicho aviso es imposible procesarlo.

Es muy importante que nos informe el pago: primero para evitar los pagos dobles y segundo para poder imputarlo en su cuenta de agua y no hacerlo caer en mora.

g) Comprobar cada tanto el domicilio postal, recordar que si **se muda** debe informar a la Cooperativa de este cambio, dado que no le llegará la factura, así como **si vende su propiedad** en Sierra de los Padres es importante lo notifique, así le damos de baja como socio/usuario y las facturas no siguen llegando a su nombre ni dirección. Para ello, el nuevo propietario debe apersonarse ante la entidad y firmar las solicitudes necesarias con los documentos pertinentes y formalizar el hecho de ser el nuevo socio. De esta forma se evitará que le reclamen gastos en nombre de otro.

h) Lo mismo ocurre cuando se adhiere al sistema de **Débito Directo**, recuerde que cualquier situación que acontezca que no pueda o no quiera usar esta opción. Será Ud. mismo el responsable de darle de baja a su adhesión.

La Cooperativa no tiene manera de enterarse de las diferentes eventualidades que a Ud. le sucedan. Solamente las conocemos porque Ud. nos informa. Por ello le solicitamos tener presente las diferentes sugerencias aquí planteadas en resumen: **avisar de las decisiones de cambio tanto en el modo de pago de la factura así como el domicilio postal, o su baja como socio/usuario al vender su casa y/o si posee un locatario.**

3) Usos del agua potable

Usar el agua racionalmente, de esta forma evitaremos los cortes e interrupciones de suministro de agua ayudando a la recuperación de los tanques principales que abastecen toda la Sierra.

- **No regar en horarios que el agua se evapora más rápido**, se sugiere **regar a partir de las 21 horas** para evitar bajas de presión en todo el barrio.
- **Denuncie las conexiones clandestinas** esto nos perjudica dado que produce una importante baja de presión en la red, provocando así una anomalía en el servicio.
- **Si en el medidor del servicio usted encuentra anomalías** como: pérdida en la llave de paso, caja de medidor rota u otro inconveniente, por favor comunicarlo a nuestras oficinas.
- **Si observa pérdidas en las calles**, usos no permitidos, derroche del vital elemento y rotura de cañerías por parte de cuadrillas municipales o privadas, por favor contáctese con la Cooperativa en horario de atención al público o deje su mensaje en el contestador del teléfono.
- Recuerde que **Ud. es RESPONSABLE de su cañería interna**, verifique el estado de dichas cañerías, canillas, depósitos de baños y tanques de agua de la casa.
- Al salir de **vacaciones**, tenga la prevención de cerrar la llave de entrada de agua, interna y la del medidor.

4) Comisión Cultural:

Continúan las clases y la inscripción a "**Chi Kun**", los días **Martes y Viernes en el horario de 9 a 10 hrs.** en el SUM de la Cooperativa. Informes al **463-0547** Instructora: **Nateshari Sala.**

Enseñanza de Meditación de MAHA YOGA, continuará en el mes de **Mayo**, el día **Miércoles 11 de 18 a 19:30 hrs.** así como los **Encuentros de Meditación** que se dictarán los **Miércoles 4 y 18 de 18 a 19:30 hrs.** **Entrada libre y gratuita.** Informes Nate al **463-0547.**